



ESPORTS

**JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES
FEDERATIVAS OFICIALES DE ÁMBITO AUTONÓMICO, NACIONAL E INTERNACIONAL EL
AÑO**

A DATOS DE IDENTIFICACIÓN (Representante de la Entidad/Club)

| | | |
|--------------------|-----------|-----------|
| APELLIDOS Y NOMBRE | | DNI |
| DIRECCIÓN | | C. POSTAL |
| LOCALIDAD | PROVINCIA | TELÉFONO |
| ENTIDAD/CLUB | | CIF |

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL DEPORTISTA (padre/madre o tutor)

| | | |
|--------------------|--|-----------|
| APELLIDOS Y NOMBRE | | DNI |
| DIRECCIÓN | | C. POSTAL |
| LOCALIDAD | | PROVINCIA |
| ENTIDAD/CLUB | | TELÉFONO |

B EXPONE:

Visto que la entidad que precede, se le ha concedido una SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES EN COMPETICIONES FEDERATIVAS OFICIALES DE ÁMBITO AUTONÓMICO, NACIONAL E INTERNACIONAL para el año
Que conociendo las bases y la documentación a presentar, es por lo que,

C DECLARA:

1.- Que se han justificado debidamente las subvenciones concedidas con anterioridad por este Ayuntamiento y se encuentra al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
2.- Autorizo al Ayuntamiento de Almussafes para que obtenga de forma directa, a través de medios telemáticos, los certificados a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social, de estar al corriente en el pago de las obligaciones.

D SOLICITA:

Sea admitida la documentación que se adjunta, para justificar la dicha subvención.

De manera obligatoria, este documento debe ser firmado por el solicitante o un representante de la entidad.

En Almussafes a

de

de

EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD



ESPORTS

E DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Marcar con una X)

- Originales o fotocopias compulsadas de las facturas o justificantes que reúnan los requisitos legales oportunos (del año natural de la concesión), a nombre de la entidad, con indicación de perceptor, concepto e importe de los gastos relacionados con la entidad.
- Certificado de la Federación correspondiente el cual indique el resultado de la clasificación obtenida en el campeonato en el que se ha inscrito el solicitante

En relación con la solicitud presentada, se procede para esta Alcaldía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a INFORMARLE que:

1. El plazo máximo normativamente establecido para la resolución y notificación de lo solicitado será según lo que corresponda en función del procedimiento que se trate, y en todo caso, en el régimen general es de 6 MESES, contados desde la fecha en que su solicitud ha tenido entrada en el Registro General de este Ayuntamiento.

2. Trascurrido dicho plazo y sin haberse notificado resolución expresa por el órgano competente de este Ayuntamiento, tendrá los efectos previstos en el art. 24 de la Ley 39/2015 citada anteriormente, sin perjuicio del que se establecen en las normas internas municipales.

Los datos personales contenidos en este impreso serán incluidos en un fichero para su tratamiento por el Ayuntamiento d'Almussafes, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias, pudiendo dirigirse al Registro General del Ayuntamiento para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE n.º 294, DE 06/12/18)

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación, en primer lugar, ante nuestro Delegado de Protección de Datos almussafes_dpd@gva.es o, en su caso, ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es

De acuerdo con lo que se dispone en el artículo 28 de la ley 39/2015, del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en caso de oponerse al hecho de que el órgano gestor obtenga directamente esta información, tendrá que manifestarlo de manera expresa y quedará obligado a aportar los documentos correspondientes en los términos exigidos por las normas reguladoras del procedimiento.